



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



SESION ORDINARIA
ACTA N° 006-GAD-PR-B-M2023

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BOYACÁ, A TRAVÉS DEL PRESENTE ME PERMITO A CONVOCARLOS EN SESIÓN ORDINARIA PARA EL VIERNES 14 DE JULIO DEL 2023 A LAS 09:30 AM EN EL SENO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BOYACÁ PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA
3. CAUSA N° 13802-2022-00385 (*TRIBUNAL CONTESIOSO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CATÓN PORTOVIEJO*) DE CONFORMIDAD AL ART. 190 INCISO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN LOS ART. 169 LEY DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE Y ART 130 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL SE REMITE EL PROCESO AL CENTRO DE MEDIACIÓN DE CHONE PARA LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES
4. PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACION PROVINCIONAL DE INGRESO
5. ASUNTOS VARIOS
6. RESOLUCIÓN
7. CLAUSURA

SE **CONSTATA EL QUÓRUM** CON LA PRESENCIA DEL SR SANDY MEDARDO GÓMEZ QUIJIJE, SRA. MARÍA YESSENIA SANTANA ZAMBRANO, ING. WALTER XAVIER MOREIRA GARCIA, LCDA. KARINA YENIFER GARCÍA BARRE SR HOLMER LEONEL LOOR MOREIRA Y LA SUSCITA SECRETARIA TESORERA MARÍA FERNANDA VÉLEZ DUEÑAS . SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A **INSTALAR LA SESIÓN** POR EL SEÑOR PRESIDENTE, EL MISMO QUE MENCIONA: SIENDO LAS 09H35 DE LA MAÑANA DOY POR INSTALADA PRIMER SESIÓN ORDINARIA. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CAUSA N° 13802-2022-00385 (*TRIBUNAL CONTESIOSO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CATÓN PORTOVIEJO*) DE CONFORMIDAD AL ART. 190 INCISO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN LOS ART. 169 LEY DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE Y ART 130 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL SE REMITE EL PROCESO AL CENTRO DE MEDIACIÓN DE CHONE PARA LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES (DEMANDA DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO) CONSIDERANDO QUE EN EL MARCO LEGAL PARROQUIAL RURAL DE LOS GOBIERNO S PARROQUIALES EL CUAL NO CUENTA SUB DIRECCIONES DEPARTAMENTALES QUE PREVEAN CONFLICTOS CON FINES LEGALES LA JUNTA PARROQUIAL EN ATRIBUCIÓN DE SU COMPETENCIA SE REÚNE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR Y RESOLVER LA CAUSA N° 13802-2022-00385. TOMADO LA PALABRA EL SR SANDY GÓMEZ PRESIDENTE DEL GAD BOYACÁ Y EXPONE: ESTIMADOS COMPAÑEROS EN RESPONSABILIDAD A LO QUE CONCIERNE MI CARGO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD BOYACÁ EN CÁLIDA DE PRESIDENTE PIDO A LA MESA ANALIZAR DETENIDAMENTE MENTE Y DETERMINADAMENTE LA DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR PARTE DEL GAD PARRQOUIAL BOYACÁ AL PROVEEDOR CONTRATISTA ING. MANSILLA CEDEÑO RUDYARD GUISEPPE CON C.I. 1300747753 CONTRATISTA DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS DE LA PARROQUIA BOYACÁ CONTRATO QUE FUE EFECTUADO EL 6 DE OCTUBRE DEL 2015 CON LA ADMINISTRACIÓN 2014 -2019, SR DARVIN ANTONIO QUEVEDO CEDEÑO EN CALIDAD DE PRESIDENTE. QUÉ, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REVISADA POR EL ABOGADO CARLOS TORRES EL CUAL SUGIERE A LA JUNTA PARROQUIAL LLEGARA UN ACUERDO CON EL ING CONTRATISTA AL CUAL SE LE HA VULNERADO SU DERECHOS Y SALVAGUARDANDO LOS

RUC:1360034960001

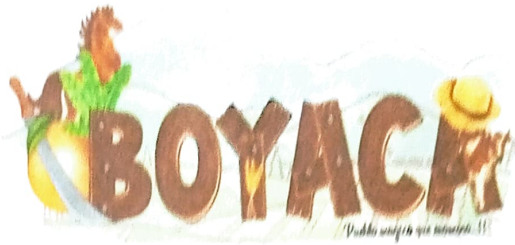
Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



SR PRESIDENTE EN LA REUNIÓN EN EL SITIO ARGENTINA ASI INFORMA QUE REALIZO LA TRABAJADA Y LIMPIEZA DEL ESTADIO Y QUE REALIZO EL ARREGLO DE LA PODADORA , TAMBIÉN SE ESTA PLANIFICADO ENTRENAR A LOS NIÑOS DOS VECES POR SEMANA CON EL SR EDUARDO ARTEAGA SEGUIDAMENTE SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA DEL ORDEN DEL DIA TRATAR, ANALIZAR Y RESOLVERLOS ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMA DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BOYACA EL SR SANDY GOMEZ EXPLICA QUE SE TIENE QUE REALIZAR EL PDOT DEL DEL GOBIERNO AUTÓNOMA DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BOYACA AUNQUE POR EL MOMENTO NO SE PUEDA PROCEDER AL PAGO HASTA TENER EL RESPECTIVO DINERO Y REALIZAR EL DEBIDO PROCESO POR LO QUE ES PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS SIENDO ACEPTADO POR UNANNMIDAD DE LOS SEÑORES MIEMBROS PRESENTE YA QUE ES UN REQUERIMIENTO DEL GAD PARRQUIAL. SEGUIDAMENTE SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO TRATAR, ANALIZAR Y RESOLVER LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ PARA EL PERIODO2023 -2024 LA INGENIERA MARIA FERNANDA TOMA LA PALABRA EXPLICANDO QUE ES UN REQUERIMIENTO , OBLIGACION DE LAS AURORIDADES Y FUNCIONARIOS LA CUAL SE RENOVA CADA AÑO SEGUIDAMENTE LA JUNTA DE BOYACA RESUELVE :

1. REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMA DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BOYACA DEL CANTON CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABI.
2. TRATAR, ANALIZAR Y RESOLVER LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ PARA EL PERIODO2023 -2024

SEXTO: CLAUSURA SIN MÁS QUE RESOLVER EL SEÑOR SANDY GÓMEZ PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ SIENDO LAS 16H00 DE LA TARDE DA POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ


SR. SANDY MEDARDO GÓMEZ Q.
PRESIDENTE GAD BOYACÁ


ING. MARÍA FERNANDA VELEZ
SECRETARIA - TESORERA

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)




GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL




SR. SANDY MEDARDO GÓMEZ QUIJIJE
PRESIDENTE GAD BOYACÁ


SRA. MARÍA YESSEÑA SANTANA ZAMBRANO
VOCAL GAD BOYACÁ


ING. WALTER JAVIER MOREIRA GARCÍA
VOCAL GAD BOYACÁ

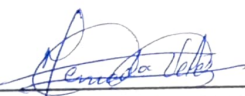
LCD.A. KARINA YENIFER GARCÍA BARRE
VOCAL GAD BOYACÁ


SR. HOLMER LEONEL LOOR MOREIRA
VOCAL GAD BOYACÁ


ING. MARÍA FERNANDA VELEZ VELEZ
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICACION: LA SUSCRITA ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS , SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BOYACÁ, TIENE A BIEN CERTIFICAR QUE LA PRESENTE ACTA, FUE CONOCIDA Y DISCUTIDA EN PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BOYACÁ.

BOYACÁ, 14 DE JULIO DEL 2023


ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR BOYACÁ

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)